

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

AREA PRESIDENCIA

SERVICIO ADMTVO DE SECTOR PUBLICO INSULAR

CGIO0000215407

9.- Modificación del Anexo IV de las vigentes bases de ejecución del presupuesto general, en relación a aportaciones específicas corrientes a favor de la Empresa Insular de Artesanía, S.A..

En relación al asunto de referencia a favor de la Empresa Insular de Artesanía, S.A., y

RESULTANDO que con fecha 18 de octubre de 2017 ha tenido entrada en el Servicio Administrativo de Sector Público Insular solicitud del Consejero Insular del Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico de modificación del Anexo IV, *al objeto de llevar a cabo el desarrollo de diversas actividades todas ellas en el marco de los objetos sociales de la Empresa Insular de Artesanía, S.A.*, proponiendo el incremento y la inclusión de determinadas aportaciones específicas, por importe total de 60.151,10€.

RESULTANDO que la solicitud del Consejero Insular del Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico consiste en lo siguiente:

- INCLUSIÓN de las siguientes aportaciones específicas:
 - Proyecto 17-1050: “MANTENIMIENTO/REPARACIÓN CASA TORREHERMOSA” por importe de 11.895,19€. *Al objeto de dar solución a diversas tareas de mantenimiento que necesitan de una actuación inmediata, como el mantenimiento de los suelos de madera.*
 - Proyecto 17-1051: “CONCURSO JÓVENES DISEÑADORES 2017” por importe de 23.820,00€. *El principal objetivo es fomentar la aparición de nuevos valores en el diseño de la moda y la confección textil que pudieran tener una colaboración profesional con las empresas del colectivo “Tenerife Moda” y con otros colectivos en el ámbito del diseño.*
 - Proyecto 17-1052: “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TENERIFE MODA 2017” por importe de 12.000,00€. *Se persigue dar a conocer los trabajos y la creatividad en fotografía de moda, tanto de profesionales como de aficionados, y promocionar y potenciar las sinergias que generen los sectores de la moda y peluquería.*
- INCREMENTO de las siguientes aportaciones específicas:

Código Seguro De Verificación:	78HSqxEdfJnLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Firmado	15/11/2017 13:38:00	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/78HSqxEdfJnLf086Z7LiGQ==			

- Proyecto 2017-585 “FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ARTESANÍA” por un importe de 1.737,78€, *a los efectos de llevar a cabo el Congreso de la Roseta, cuya finalidad es la reunión de expertos en dicha técnica a los efectos de divulgarla y promoverla.*

El crédito inicialmente previsto en el Anexo IV es de 44.500,00€, por lo que asciende a 46.237,78€.

- Proyecto 2017-584 “DINAMIZACIÓN DEL MUSEO DE ARTESANÍA” por un importe de 10.698,13€, *a los efectos de dar cabida a la “Noche de Méjico”, que pretende ser un gran reclamo al tratarse de un país iberoamericano con una gran riqueza artesanal y gastronómica.*

El crédito inicialmente previsto en el Anexo IV es de 7.000,00€, por lo que asciende a 17.698,12€.

RESULTANDO que dicha propuesta de modificación del Anexo IV requiere la disponibilidad de crédito en la aplicación presupuestaria correspondiente, razón por la cual, el Director Insular de Hacienda, mediante Resolución de fecha 2 de noviembre de 2017, aprueba el expediente N° 16 de Transferencias de Crédito del ejercicio 2017, en el que se incluye un alta en la aplicación presupuestaria 17.0503.4335.44904, por importe total de 60.151,10€, distribuido en los siguientes proyectos:

- Proyecto 17-1050: Mantenimiento/Reparación Casa Torrehermosa, 11.895,19€.
- Proyecto 17-1051: Concurso Jóvenes Diseñadores 2017, 23.820,00€.
- Proyecto 17-1052: Concurso de Fotografía Tenerife Moda 2017, 12.000,00€.
- Proyecto 17-585: Formación, Investigación y Divulgación de la Artesanía, 1.737,78€.
- Proyecto 17-584: Dinamización del Museo de Artesanía, 10.698,13€.

RESULTANDO que con fecha 25 de octubre de 2017 ha tenido entrada en el Servicio Administrativo de Sector Público Insular nueva solicitud del Consejero Insular del Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico, al objeto de incrementar nuevamente el proyecto 17-585 “Formación, Investigación y Divulgación de la Artesanía” en 21.000,00€, *con motivo de nuevas necesidades surgidas en la ejecución del proyecto.* Para hacer frente a este incremento existe crédito sobrante en la aplicación presupuestaria 17.0503.4335.44904, inicialmente previsto para el proyecto 17-174.

En este sentido, el Director Insular de Hacienda, mediante Resolución de fecha 7 de septiembre de 2017, aprueba la transferencia de crédito por importe de 150.000,00€ con destino a la aplicación presupuestaria 17.0503.4335.44904, para el proyecto 17-174 “Tenerife Fashion Beach Costa Adeje”. Dicho proyecto requiere finalmente un crédito por importe de 120.000,00€, el cual se incluye en el Anexo IV tras la aprobación por el Consejo de Gobierno Insular el pasado 24 de octubre.

Código Seguro De Verificación:	78HSqxEdfJnLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Firmado	15/11/2017 13:38:00
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/78HSqxEdfJnLf086Z7LiGQ==		



RESULTANDO que, teniendo en cuenta ambas solicitudes recibidas, el proyecto 2017-585 "FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ARTESANÍA", cuyo crédito inicial es de 44.500,00€, se incrementa en 1.737,78€ y en 21.000,00€, ascendiendo por tanto el importe total del proyecto a 67.237,78€, con cargo a la aplicación presupuestaria 17.0503.4335.44904.

CONSIDERANDO que la Base 79ª de las de Ejecución del Presupuesto 2017 establece en su punto 2 que "Las modificaciones del Anexo IV derivadas de nuevas aportaciones específicas no previstas inicialmente o del incremento de las existentes, serán aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular a propuesta del órgano unipersonal competente en materia de Hacienda. A estos efectos, se remitirán al Servicio Administrativo de Sector Público Insular las correspondientes propuestas de modificación del Anexo IV suscritas por:...La Consejería o Dirección Insular de las Áreas a las que estén adscritas, en el caso de las Sociedades Mercantiles..."

CONSIDERANDO que según establece la Base Adicional 1ª de las vigentes Bases de Ejecución "La tramitación de los expedientes de modificación de los Anexos II, III y IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto, no requerirá fiscalización previa a su aprobación, procediendo la misma en el momento de la tramitación del expediente de concesión de la correspondiente aportación o subvención."

En base a lo expuesto, el CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- INCLUIR en el Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto las siguientes aportaciones específicas corrientes a favor de la Empresa Insular de Artesanía, S.A., con CIF A38223350 y NIT 1154:

Ejerc.	Org.	Prog.	Econ. Gastos	Proy.	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA	Crédito
2017	0503	4335	44904	17-1050	APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, MANTENIMIENTO/REPARACIÓN CASA TORREHERMONSA	11.895,19
2017	0503	4335	44904	17-1051	APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, CONCURSO JÓVENES DISEÑADORES 2017	23.820,00
2017	0503	4335	44904	17-1052	APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TENERIFE MODA 2017	12.000,00

SEGUNDO.- INCREMENTAR en el Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto las siguientes aportaciones específicas corrientes a favor de la Empresa Insular de Artesanía, S.A., con CIF A38223350 y NIT 1154:

Código Seguro De Verificación:	78HSqxEdfJnLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Firmado	15/11/2017 13:38:00
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/78HSqxEdfJnLf086Z7LiGQ==		



Ejerc.	Org.	Prog.	Econ. Gastos	Proy.	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA	Crédito Inicial	Incremento	Importe definitivo
2017	0503	4335	44904	17-0585	APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, "FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ARTESANÍA"	44.500,00	22.737,78	67.237,78
2017	0503	4335	44904	17-0584	APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, "DINAMIZACIÓN DEL MUSEO DE ARTESANÍA"	7.000,00	10.698,13	17.698,13

Código Seguro De Verificación:	78HSqxEdfJnLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Firmado	15/11/2017 13:38:00
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/78HSqxEdfJnLf086Z7LiGQ==		

